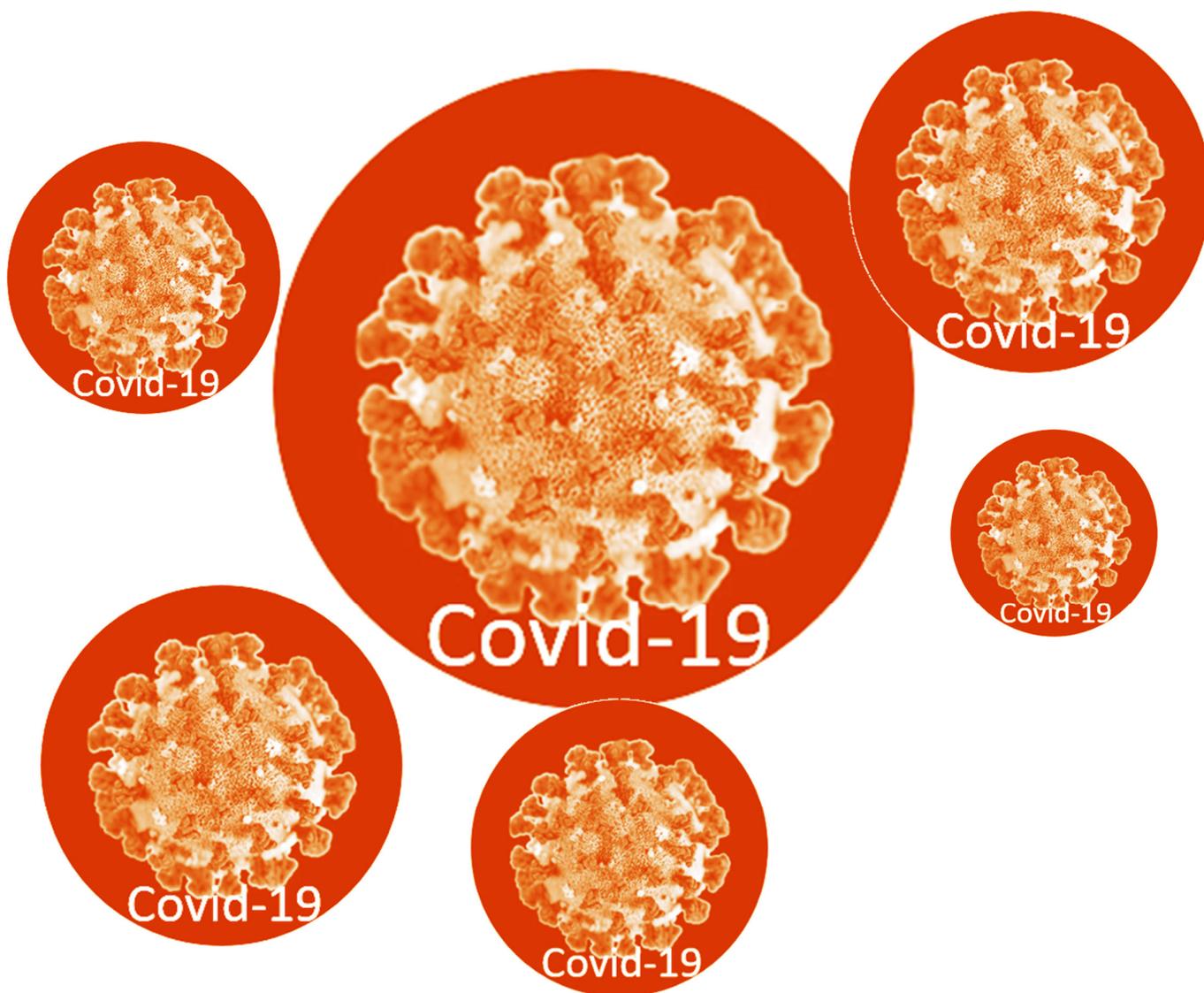


# Manual de redes de apoyo a personas con discapacidad, sus familias y cuidadoras durante COVID- 19: acciones que salvan vidas





MANUAL DE REDES DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORAS DURANTE COVID- 19: ACCIONES QUE SALVAN VIDAS. ©ONG Inclusiva 2020. Está registrada bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional, año 2020. Se autoriza distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de esta obra, debiéndose siempre citarla. No están permitidos usos comerciales.

Responsables de la publicación

Carlos Kaiser, Director Ejecutivo ONG Inclusiva, Punto Focal Mundial Grupo Objetivo de Discapacidad y Reducción del Riesgo de Desastres, fundador de grupo internacional de COVID-19 y discapacidad.

Loreto Brossard, Sub Directora ONG Inclusiva. Miembro grupo internacional de COVID-19 y discapacidad.

Jorge Gallardo, Encargado de Investigación y Desarrollo de ONG Inclusiva. Miembro grupo internacional de COVID-19 y discapacidad.

## Contenidos

<b>Agradecimientos</b> .....	5
<b>¿Por qué es importante considerar otras medidas con respecto a las personas con discapacidad durante el brote de COVID-19?</b> .....	6
<b>Razones de carácter práctico- sanitario</b> .....	6
<b>Aspectos jurídicos</b> .....	7
<b>Redes de apoyo para personas con discapacidad, sus familias y cuidadoras frente a COVID-19</b> .....	8
<b>Cuestionario de necesidades específicas sobre COVID -19 y discapacidad</b> .....	9
<b>Entrega de kits de ayuda frente a COVID-19 a personas con discapacidad y cuidadoras</b> .....	11
<b>Protocolo de entrega de kits de ayuda a personas con discapacidad y cuidadoras</b>	11
<b>Bibliografía</b> .....	12

## Agradecimientos

Sonia Castro T. Presidenta Fundación Mamá Terapeuta Encarga de ABR para Hispanoamérica Miembro Red Chilena de COVID-19 y Discapacidad

Mariela Serey Jiménez Fundadora y Presidenta Asociación yo Cuido. Miembro Red Chilena de COVID-19 y Discapacidad

## ¿Por qué es importante considerar otras medidas con respecto a las personas con discapacidad durante el brote de COVID-19?

Existen razones de carácter práctico- sanitario, jurídicas y éticas, las que son expuestas a continuación<sup>1</sup>.

### Razones de carácter práctico- sanitario

Según la Organización Mundial de la Salud/ Organización Panamericana de la Salud<sup>2</sup>, hay que tomar medidas para que las personas con discapacidad siempre tengan acceso a servicios de salud y a la información de salud pública que necesiten, incluso durante el brote de COVID-19.

Las personas con discapacidad pueden correr un riesgo mayor de contraer COVID-19 debido a factores como los siguientes obstáculos:

- Para emplear algunas medidas básicas de higiene, como el lavado de las manos (por ejemplo, si los lavabos o lavamanos son físicamente inaccesibles o una persona tiene dificultades físicas para frotarse bien las manos);
- Dificultades para mantener el distanciamiento social debido al apoyo adicional que necesitan o porque están institucionalizadas;
- La necesidad de tocar cosas para obtener información del entorno o para apoyarse físicamente;
- Obstáculos para acceder a la información de salud pública.

Según los trastornos de salud subyacentes, las personas con discapacidad pueden correr un riesgo mayor de presentar casos más graves de COVID-19 si contraen la infección porque:

- La COVID-19 exacerba los problemas de salud existentes, en particular los relacionados con la función respiratoria o la función del sistema inmunitario, o con cardiopatías o diabetes;
- Podrían encontrar obstáculos para el acceso a la atención de salud.

---

<sup>1</sup> PROPUESTA DE PLAN NACIONAL DE ACCIÓN INCLUSIVO EN DISCAPACIDAD FRENTE A COVID-19, ONG inclusiva 2020

<sup>2</sup> Consideraciones relativas a la discapacidad durante el brote de COVID-19

<https://www.paho.org/es/documentos/consideraciones-relativas-discapacidad-durante-brote-covid-19>

Las personas con discapacidad también podrían verse afectadas de manera desproporcionada por el brote debido a las graves perturbaciones de los servicios de los cuales dependen.

Los obstáculos que encuentran las personas con discapacidad pueden reducirse si las principales partes interesadas toman medidas apropiadas.

## **Aspectos jurídicos**

Chile ratificó el año 2008 la Convención Internacional de Derechos Humanos de Personas con Discapacidad. Esto significa que, además de considerar dicho cuerpo jurídico como si fuera propio, implica al Estado chileno a asumir compromisos y trabajar para que dichos derechos sean ejercidos por todas las personas con discapacidad.

Dentro de los artículos más importantes que se encuentran en la Convención, podemos destacar:

- Art. 5: Los Estados Partes prohibirán toda discriminación por motivos de discapacidad y garantizarán a todas las personas con discapacidad protección legal igual y efectiva contra la discriminación por cualquier motivo.
- Art. 10: Los Estados Partes reafirman el derecho inherente a la vida de todos los seres humanos y adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar el goce efectivo de ese derecho por las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás.
- Art. 11: Los Estados Partes se comprometen a prestar asistencia a las personas con discapacidad en emergencias, desastres y catástrofes.
- Art. 25: Los Estados Partes reconocen que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad.

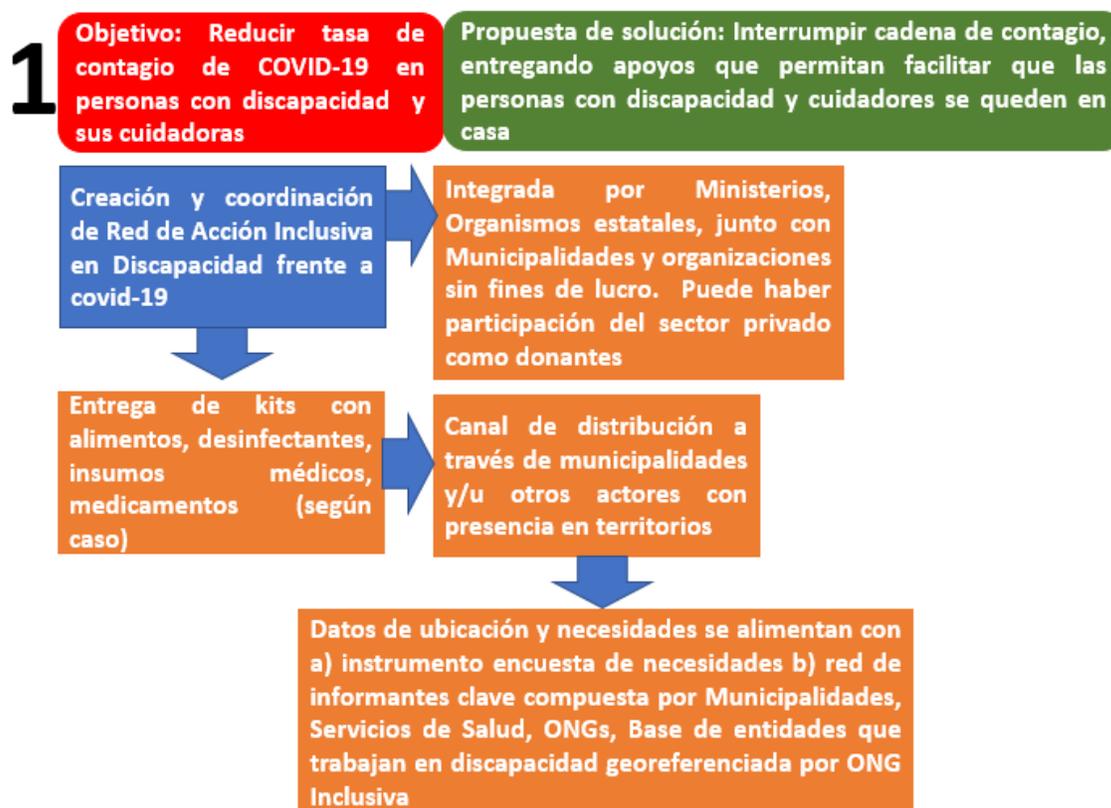
## Redes de apoyo para personas con discapacidad, sus familias y cuidadoras frente a COVID-19

No todas las personas con discapacidad requieren de apoyo para realizar sus actividades de la vida diaria. Cuando se da tal situación, las personas con discapacidad requieren de un asistente personal o de un cuidador.

El asistente personal es una persona que ha sido contratada para tales efectos, puede que su paga provenga del Estado, de alguna organización sin fines de lucro. Por otra parte, un cuidador es por lo general una mujer, miembro de la familia de la persona con discapacidad, que no recibe pago por tal labor, y que, en muchos casos, se hace cargo de generar los ingresos familiares.

Muchas personas con discapacidad poseen condiciones basales que les genera vulnerabilidad frente a COVID-19.

El objetivo es: reducir tasa de contagio de COVID-19 en personas con discapacidad y sus cuidadoras. La propuesta de solución: Interrumpir cadena de contagio, entregando apoyos que permitan facilitar que las personas con discapacidad y cuidadores se queden en casa



Para poder coordinar tales esfuerzos, es importante coordinar con autoridades locales.

## Cuestionario de necesidades específicas sobre COVID -19 y discapacidad

Se recomienda que la persona o personas con discapacidad respondan el cuestionario junto con su familia y cuidadoras cuando sea posible.

Es muy importante conocer sus necesidades y contextos. Para una persona cuya discapacidad genera movilidad reducida, vivir en un segundo piso produce dificultades para poder salir a recibir su atención médica.

### Antecedentes generales

P1. ¿Cuántas personas viven en el domicilio?

P2. ¿Cuántas personas con discapacidad viven en el domicilio?

P3. ¿Qué discapacidad tiene la o las personas con discapacidad que viven en el domicilio?  
(marque la alternativa)

- a) Auditiva
- b) Visual
- c) Sordo ciega
- d) Psico- Social
- e) Física
- f) Intelectual/ cognitiva
- g) Visceral
- h) Multi déficit
- i) Otra (mencionar)

P4. ¿Qué edad tiene o tienen las personas con discapacidad que viven en el domicilio?  
(marque la alternativa, si hay más de una persona marque más de una opción)

- a) Menos de 2 años
- b) Entre 2 a 17 años
- c) Entre 18 a 29 años
- d) Entre 30 a 49 años
- e) Entre 50 a 64 años
- f) Entre 65 a 80 años
- g) Más de 80 años

P5. ¿Qué edad tiene o tienen las personas las cuidadoras (es) discapacidad que viven en el domicilio? (marque la alternativa, si hay más de una persona marque más de una opción)

- a) Entre 18 a 29 años
- b) Entre 30 a 49 años
- c) Entre 50 a 64 años
- d) Entre 65 a 80 años
- e) Más de 80 años

### **Necesidades**

P6. ¿Necesita algún medicamento? (marque la alternativa)

Si

No

P7. En caso que su respuesta fuera si, por favor señalar el nombre de el o los medicamentos

P8. ¿Necesita alguno de los siguientes artículos? (marque la o las alternativas)

- a) Sonda
- b) Catéter
- c) Pañal
- d) Pañal para adulto
- e) Oxígeno
- f) Otros (nombrar)

## Entrega de kits de ayuda frente a COVID-19 a personas con discapacidad y cuidadoras

La entrega de kits de ayuda frente a COVID-19 a personas con discapacidad y cuidadoras es de vital importancia para cumplir con el objetivo es: reducir tasa de contagio de COVID-19 en personas con discapacidad y sus cuidadoras

### Protocolo de entrega de kits de ayuda a personas con discapacidad y cuidadoras

1. Realizar identificación de beneficiarios a través de bases de datos de instituciones municipales, organizaciones de y para personas con discapacidad, servicios de salud, entre otros. Se debe garantizar respeto a la ley sobre manejo de datos y protección de la privacidad de las personas beneficiarias.
2. Al focalizar las necesidades específicas de cada beneficiaria/ beneficiario, de sus cuidadoras, se debe zonificar y micro zonificar para generar rutas de distribución de kits.
3. Mantener cuidados a quienes participen en la confección, almacenamiento y distribución de los kits (distancia física, lavado de manos, uso de guantes y mascarillas, desinfección de superficies).
4. En la entrega de Kits: a) Evitar contacto directo lo más posible, b) personas a cargo de la entrega de kits deben usar guantes y mascarillas para hacer entrega, c) se recomienda que las personas que reciban los kits sigan medidas de protección tales como evitar contacto físico con quienes les entregan los kits y usar –si tienen– guantes y mascarillas
5. Si se sospecha de presencia de COVID-19 asistir a las personas con discapacidad y sus cuidadoras a contactar a las autoridades y que reciban apoyo médico con la misma calidad y rapidez que al resto de la población.

## Bibliografía

1. Kaiser, Carlos. Brossard, Loreto. Gallardo, Loreto. PROPUESTA DE PLAN NACIONAL DE ACCIÓN INCLUSIVO EN DISCAPACIDAD FRENTE A COVID-19, ONG inclusiva 2020. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1am7NFtQHY8RA2rlviAYYXcDEKoDO-rmr/view?usp=sharing>
2. Kaiser, Carlos; Vásquez, Armando; Vásquez, Daniela (eds.). Manual de Gestión Inclusiva de emergencias: Derechos Humanos de las personas con discapacidad durante emergencias. Peñaflor, Chile: s/e, 2013. 133 p. ISBN: 978-956-353-216-6. Disponible en <http://www.cridlac.org/digitalizacion/pdf/spa/doc19667/doc19667.htm>
3. MANUAL PRÁCTICO PARA HACER TEXTOS ACCESIBLES PARA ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, Universidad Complutense. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-04-25Manual%20documentos%20accesibles.pdf>
4. Normas de accesibilidad web Introducción a la Accesibilidad Web. Disponible en: <https://www.w3c.es/Traducciones/es/WAI/intro/accessibility>
5. Estudio Nacional de la Discapacidad, ENDISC II. INE- SENADIS 2015. Disponible en: [https://www.senadis.gob.cl/pag/355/1197/ii\\_estudio\\_nacional\\_de\\_discapacidad](https://www.senadis.gob.cl/pag/355/1197/ii_estudio_nacional_de_discapacidad)
6. Consideraciones relativas a la discapacidad durante el brote de COVID-19. OPS/OMS 2020. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/consideraciones-relativas-discapacidad-durante-brote-covid-19>
7. LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 Y ATENCIÓN EN SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS, LAS PERSONAS CUIDADORAS Y ACTORES DEL SECTOR SALUD. Colombia 2020. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/TEDS02.pdf>
8. GUÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN POR CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19 EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS EN CONDICIÓN DISCAPACITANTE TEMPORAL Y SUS FAMILIAS. CONADIS Ecuador 2020

9. OMS Temas de Salud. Salud Mental. Disponible en: [https://www.who.int/topics/mental\\_health/es/](https://www.who.int/topics/mental_health/es/)
  
10. Identificar la indefensión aprendida como causa de la pasividad en personas discapacitadas. Arrojo-Novoa, María Fernanda 2014. Disponible en: <https://reunir.unir.net/handle/123456789/2410>
  
11. Síndrome del Cuidador: Cómo cuidar al que cuida, 2013. Disponible en: <https://neurorhb.com/blog-dano-cerebral/sindrome-del-cuidador-como-cuidar-al-que-cuida/>
  
12. Consideraciones psicosociales y de salud mental durante el brote de COVID-19. 2020. Disponible en: <file:///C:/Users/Carlos/Downloads/smaps-coronavirus-es-final-17-mar-20.pdf>
  
13. Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta. Acta bioeth. vol.17 no.2 Santiago nov.: 2011. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-569X2011000200005](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2011000200005)
  
14. Capacitismo: discriminación contra la diversidad funcional. A. Torres. Psicología y Mente. Disponible en: <https://psicologiaymente.com/psicologia/capacitismo-diversidad-funcional>